

**H. AYUNTAMIENTO DE  
COLOTLÁN, JAL.**

**39ª. SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
18 DE AGOSTO DE 2012  
11:00 HRS.**

En la Sala del H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco, siendo las 11:00 hrs. (once horas) del día 18 (dieciocho) del mes de agosto del año 2012 (dos mil doce), se reunieron los miembros del H. Ayuntamiento, según convocatoria emitida por el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, para celebrar la XXXIX (trigésimo novena) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en los artículos 29, 31 y 47 Fracción III de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I.- LISTA DE PRESENTES, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACION LEGAL DE LA SESION.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- IV.- APROBAR GASTOS PARA LOS FESTEJOS DE LA SEMANA CULTURAL EN CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE COLOTLÁN.
- V.- APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA DISPONER DE RECURSOS ECONÓMICOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, PARA CUBRIR LA APORTACIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE COLOTLÁN, RESPECTO DEL PROGRAMA FONDEREG 2012.
- VI.- REVOCACIÓN DE LOS ACUERDOS DE AYUNTAMIENTO DE LOS QUE SE DESPRENDEN LA DONACIÓN A LA PARROQUIA DE SAN LUIS OBISPO DIÓCESIS DE ZACATECAS, DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO URBANO DE CUENTA CATASTRAL NÚMERO U-4898 CON SUPERFICIE DE 5,910 M<sup>2</sup>, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO NUEVO TLAXCALA, CON LA FINALIDAD DE CONSTRUIR EL TEMPLO DEL DIVINO NIÑO JESÚS.
- VII.- APROBACIÓN PARA DAR EN COMODATO A LA ASOCIACIÓN GANADERA DE COLOTLÁN, JALISCO, EL VEHÍCULO TIPO PIPA QUE SE ADQUIRIÓ CON RECURSOS DEL "PROGRAMA ESTATAL DE OCURRENCIA DE SEQUIA SEVERA".
- VIII.- APROBACIÓN DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS VECINOS DEL FRACCIONAMIENTO "LA PALMA" EN LA QUE PIDEN SE LES OTORQUE EN COMODATO EL ÁREA DE DONACIÓN QUE ENTREGARON AL MUNICIPIO, CON EL OBJETO DE DARLES USO PARA ÁREAS VERDES Y DE ESPARCIMIENTO.
- IX.- APROBAR LAS TABLAS DE VALORES PARA LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, RESPECTO DEL EJERCICIO FISCAL 2013.
- X.- APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA CAMBIAR EL TIPO DE USO DE SUELO DEL TERRENO RUSTICO DENOMINADO "EL VARAL" A TIPO DE USO DE SUELO AGRO – INDUSTRIAL.
- XI.- APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DEL FUNCIONARIO PÚBLICO SALVADOR SORIANO MONTOYA EN LA QUE PIDE SE LE OTORQUE SU PENSIÓN.
- XII.- APROBAR LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO EN LA COMUNIDAD DEL CARRIZAL, AL CIUDADANO PETICIONARIO, EL CUAL TIENE SU DOMICILIO EN LA COMUNIDAD ANTES CITADA.
- XIII.- APROBAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR MARÍA DEL REFUGIO DURON ARGUELLES PARA QUE SEA CONSIDERADA COMO TRABAJADORA DE BASE DEL MUNICIPIO DE COLOTLÁN.

**H. AYUNTAMIENTO DE  
COLOTLÁN, JAL.**

- XIV.- APROBAR EL DECRETO DE REFORMA A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 97 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.  
 XV.- APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.  
 XVI.- ASUNTOS VARIOS.  
 XVII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**I.- LISTA DE PRESENTES, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACION LEGAL DE LA SESION:** En desahogo del primer punto del Orden del día, el Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Manuel Magallanes Rodríguez, realiza el pase de lista, encontrándose presentes 10 (diez) de los 11 (once) miembros del Ayuntamiento:

Mtro. José Luis Carrillo Sandoval	Presidente Municipal
Lic. Ma. Isabel García Vázquez	Síndico
C. Fernando Herrera Gutiérrez	Regidor
C. Margarita Rodríguez Domínguez	Regidora
C. María de Jesús González Alvarado	Regidora
C. Luz Elena Haro Martínez	Regidora
C. Hector Ávila Leños	Regidor
C. Claudio Enrique Huizar Huizar	Regidor
C. Eva Edilia Rivera Huizar	Regidora
C. Maria Macrina Pinedo Pinedo	Regidora

Verificado que existe quórum, por la presencia de 10 (diez) de los 11 (once) miembros del Ayuntamiento, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, pide a los presentes ponerse de pie, y procede a instalar la sesión ordinaria legalmente, declarando válidos los acuerdos que de ella emanen.-----  
 -----

**II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día propuesto para esta XXXIX (trigésimo novena) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, el cual es aprobado por unanimidad de los regidores presentes.-----

**III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:** En desahogo del tercer punto del orden del día, y por conducto del Secretario del Ayuntamiento, se da lectura al acta de la XXXVIII (trigésimo octava) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, poniendo a consideración el contenido de la misma, para aclaraciones o modificaciones; y no existiendo observaciones que hacer al respecto, el acta se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad.-----

**IV.- APROBAR GASTOS PARA LOS FESTEJOS DE LA SEMANA CULTURAL EN CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE COLOTLÁN:** En uso de la palabra, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, presenta al pleno del ayuntamiento, el programa de actividades propuesto por la Dirección de Cultura y Turismo del municipio, para llevarse a cabo dentro de la Semana Cultural 2012, en conmemoración del 421 aniversario de la fundación de Colotlán, dando inicio el día 20 de agosto del 2012 y culminando el 25 de agosto del mismo año.-----  
 Bajo dicha tesitura, la Dirección de Cultura y Turismo del municipio, solicita la cantidad económica de \$51,619.52 pesos (Cincuenta y un mil seiscientos diecinueve pesos con cincuenta y dos centavos) más el IVA, a efecto de cubrir la totalidad de los gastos presupuestados para la semana cultural.-----

Analizado el programa enviado por la Dirección de Cultura y Turismo, así como el presupuesto económico contemplado para cada una de las actividades, el Presidente Municipal somete a votación la aprobación del programa y la erogación económica para solventar los gastos generados en la semana cultural; tomándose el acuerdo por

## H. AYUNTAMIENTO DE COLOTLÁN, JAL.

unanimidad de votos de los regidores presentes, aprobar cada una de las actividades propuestas y autorizar la erogación de \$51,619.52 pesos (Cincuenta y un mil seiscientos diecinueve pesos con cincuenta y dos centavos), más el IVA, para cubrir los gastos correspondientes.-----

**V.- APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA DISPONER DE RECURSOS ECONÓMICOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, PARA CUBRIR LA APORTACIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE COLOTLÁN, RESPECTO DEL PROGRAMA FONDEREG 2012:** Haciendo uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, alude que en la sesión ordinaria trigésimo segunda de fecha 16 de enero de 2012, se aprobó la participación del municipio dentro del programa FONDEREG 2012, para lo cual se autorizó suscribir el correspondiente convenio de colaboración, participación y ejecución con el Gobierno del Estado de Jalisco, con el objetivo de efectuar el proyecto denominado "Equipamiento de municipios para el fortalecimiento turístico de la ruta Wixarika", proyecto en el cual el municipio debe aportar la cantidad económica de \$2'520,000.00 pesos (Dos millones quinientos veinte mil pesos 00/100MN).-----

En virtud de los citados acuerdos que obran dentro del libro de actas del ayuntamiento, el Presidente Municipal solicita se apruebe y autorice disponer de la cantidad económica de \$2'520,000.00 pesos (Dos millones quinientos veinte mil pesos 00/100MN) del Fondo de Infraestructura Social Municipal, para cubrir con la aportación correspondiente al municipio dentro del programa FONDEREG 2012.-----

Analizada y discutida debidamente la solicitud del Presidente Municipal, se somete a votación, acordándose por unanimidad de votos de los regidores presentes, la aprobación y autorización para disponer de recursos económicos del Fondo de Infraestructura Social Municipal, por la cantidad de \$2'520,000.00 pesos (Dos millones quinientos veinte mil pesos 00/100MN), para cubrir la aportación económica correspondiente al municipio de Colotlán, dentro del programa FONDEREG 2012.-----

**VI.- REVOCACIÓN DE LOS ACUERDOS DE AYUNTAMIENTO DE LOS QUE SE DESPRENDEN LA DONACIÓN A LA PARROQUIA DE SAN LUIS OBISPO DIÓCESIS DE ZACATECAS, DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO URBANO DE CUENTA CATASTRAL NÚMERO U-4898 CON SUPERFICIE DE 5,910 M<sup>2</sup>, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO NUEVO TLAXCALA, CON LA FINALIDAD DE CONSTRUIR EL TEMPLO DEL DIVINO NIÑO JESÚS:** En uso de la palabra, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, solicita revocar el acuerdo tomado en el numeral 4 del punto XI del Orden del día, concerniente a asuntos varios, de la 43 (Cuadragésima tercera) sesión ordinaria de ayuntamiento, de fecha 07 de diciembre de 2009, además del acuerdo tomado en el punto VI del orden del día, respecto de la 8 (octava) sesión ordinaria de ayuntamiento de fecha 16 de junio de 2010.-----

Los dos acuerdos que se someten a consideración del pleno para su revocación, versan sobre solicitudes al ayuntamiento de Colotlán, para que otorgue en donación, terreno de su propiedad a la parroquia de San Luis Obispo, de la Diócesis de Zacatecas, para la construcción del templo del Divino Niño Jesús.-----

En la sesión ordinaria de ayuntamiento de fecha 07 de diciembre de 2009, se analizó la solicitud de donación de terreno propiedad del municipio para la construcción del templo de referencia, sin embargo, sólo se acordó entregar en comodato un terreno en el Fraccionamiento Nuevo Tlaxcala, el cual nunca fue utilizado, y nunca tomaron posesión del bien inmueble los comodatarios. Posteriormente, en sesión ordinaria de ayuntamiento de fecha 16 de junio de 2010, se acordó retirar el comodato del terreno para la construcción del templo, y en su lugar, dar en donación a la Diócesis de Zacatecas, el predio urbano de cuenta catastral número U-4898 con superficie de 5,910 m<sup>2</sup>, ubicado en el fraccionamiento Nuevo Tlaxcala, para la construcción del templo en cuestión.-----

## H. AYUNTAMIENTO DE COLOTLÁN, JAL.

El Presidente Municipal argumenta que el motivo para revocar los acuerdos antes señalados, de los que se desprende la oferta de donación a la Diócesis de Zacatecas, respecto del predio urbano de cuenta catastral número U-4898 atienden a la desintegración del comité Pro – Construcción del citado templo, además de que en ningún momento se acercaron para concretar la donación.-----

Analizada y discutida debidamente la solicitud del Presidente Municipal, se somete a votación, acordándose por unanimidad de votos de los regidores presentes, revocar los acuerdos puestos a consideración, en los que se desprende la oferta de donación a la Diócesis de Zacatecas, respecto del predio urbano de cuenta catastral número U-4898 con superficie de 5,910 m<sup>2</sup>, ubicado en el fraccionamiento Nuevo Tlaxcala, para la construcción del templo del Divino Niño Jesús.-----

**VII.- APROBACIÓN PARA DAR EN COMODATO A LA ASOCIACIÓN GANADERA DE COLOTLÁN, JALISCO, EL VEHÍCULO TIPO PIPA QUE SE ADQUIRIÓ CON RECURSOS DEL “PROGRAMA ESTATAL DE OCURRENCIA DE SEQUIA SEVERA”:** En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, comunica a los regidores presentes, la solicitud que presentó el Médico Veterinario Zootecnista Alberto Navarro, en su carácter de Presidente de la Asociación Ganadera de Colotlán, Jalisco, en la que pide le sea entregado a la asociación que preside, el vehículo tipo pipa que el municipio adquirió con recursos del “Programa Estatal de la Ocurrencia de Sequia Severa”.-----

Analizado y discutido el punto, el Presidente Municipal somete a votación la solicitud, acordándose por unanimidad de votos de los regidores presentes, entregar en comodato a la Asociación Ganadera de Colotlán, el vehículo tipo pipa adquirido con recursos del Programa Estatal de Ocurrencia de Sequia Severa”. La vigencia del comodato de referencia, comenzará a partir del día 20 de agosto de 2012, culminando el 31 de diciembre de 2013, quedando facultado el municipio a dar por terminado con anticipación el comodato, en caso de constatarse que se le esté dando un mal uso al bien dado en comodato. Además de imponérsele a la Asociación Ganadera, la obligación de rendir informes mensuales sobre los servicios realizados con el vehículo, así como garantizar su debido uso, conservación y mantenimiento.-----

Aunado a lo anterior, por unanimidad de votos de los regidores presentes, se acuerda la conformación de una comisión de vigilancia, con el objetivo de estar verificando el debido uso para el cual se adquirió el vehículo. Tal comisión, será integrada por el Director de Desarrollo Rural del municipio y los regidores integrantes de la Comisión municipal de Promoción y Fomento Agropecuario, destacando que la Asociación Ganadera local, en todo momento deberá rendir los informes que les sean solicitados por la citada comisión, además de permitirles en todo momento la inspección física del vehículo.-----

**VIII.- APROBACIÓN DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS VECINOS DEL FRACCIONAMIENTO “LAS PALMAS” EN LA QUE PIDEN SE LES OTORQUE EN COMODATO EL ÁREA DE DONACIÓN QUE ENTREGARON AL MUNICIPIO, CON EL OBJETO DE DARLES USO PARA ÁREAS VERDES Y DE ESPARCIMIENTO:** El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, tomando el uso de la palabra, da lectura a la solicitud presentada y signada por el Comité de Colonos del “Fraccionamiento La Palma”, en la que pretenden que el municipio les otorgue en comodato, el área de donación que conforme al proyecto de definitivo de urbanización será entregada al municipio.-----

Analizado y discutido el asunto, por unanimidad de votos de los regidores presentes, se acuerda postergar el pronunciamiento respecto de la solicitud, en virtud de que a la fecha, jurídicamente el municipio no ha recibido por parte del fraccionamiento, las áreas de donación que según el proyecto definitivo de urbanización debe de entregarle.-----

## H. AYUNTAMIENTO DE COLOTLÁN, JAL.

**IX.- APROBAR LAS TABLAS DE VALORES PARA LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, RESPECTO DEL EJERCICIO FISCAL 2013:** En uso de la palabra, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, informa a los regidores presentes sobre la solicitud enviada por el Lic. José Luis Haro Romero, Director de Impuestos inmobiliarios y catastro del municipio, en la cual requiere un espacio dentro de la presente sesión de cabildo, a efecto de presentar, explicar y aprobar en su caso, las tablas de valores para el ejercicio fiscal 2013, y posteriormente remitirlas al Congreso del Estado para su homologación.-----

Contando con la anuencia de la totalidad de los regidores presentes, se le otorga el uso de la voz al Director de Impuestos inmobiliarios y catastro; y ya en pleno uso de la palabra, hace mención de que el pasado mes de julio del año en curso, se presentaron en el Consejo Técnico de Catastro del Estado, las Tablas de Valores 2013 del municipio de Colotlán, Jalisco.-----

En virtud de lo anterior, el Consejo Técnico de Catastro del Estado, emitió una recomendación a la Dirección de Impuestos inmobiliarios y catastro municipal, respecto de reconsiderar un aumento en las Tablas de Valores 2013, propuestos para las delegaciones, las láminas de poblaciones y de fraccionamientos, mismas que fueron presentadas con antelación, toda vez que a su criterio, los valores se observan inferiores, de acuerdo a los servicios existentes.-----

Ante dicha situación, el Director de impuestos inmobiliarios y de Catastro municipal, manifiesta que se realizó un estudio por conducto de la dirección que encabeza, del cual se concluyó que es innecesario el aumento de las Tablas de Valores 2013, presentadas al Consejo Técnico de Catastro del Estado, ya que de avalar su recomendación, los valores unitarios de suelo estarían por encima de los valores comerciales. En síntesis, propone valores más elevados a los valores comerciales en el municipio, en lo que respecta a los valores de suelo Urbano; mientras que los valores de construcción y de suelo rústico, se encuentran equiparables a los propuestos por el Consejo Técnico de Catastro del Estado.-----

El Lic. José Luis Haro Romero, concluye que atendiendo al estudio practicado por el Consejo Técnico de Catastro Municipal, se propone no modificar las Tablas de Valores 2013, presentadas en un principio al Consejo Técnico de Catastro del Estado, ya que si bien es cierto, la mayoría de los predios cuentan con los servicios básicos, pero son predios en los cuales está edificada una construcción y el resto del predio son huertas o predios grandes, y el aplicar un incremento en las tablas de valor conllevaría a exceder el valor comercial.-----

Analizado y discutido debidamente el asunto, por unanimidad de votos de los regidores presentes, se acuerda aprobar las Tablas de Valores 2013, presentadas por la Dirección de Impuestos Inmobiliarios y Catastro, estando de acuerdo con los argumentos expresados por el Director de Catastro municipal, a efecto de que no se incrementen los valores de las tablas, y solicitando su aprobación tal cual fueron presentadas.-----

## **X.- APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA CAMBIAR EL TIPO DE USO DE SUELO DEL TERRENO RUSTICO DENOMINADO “EL VARAL” A TIPO DE USO DE SUELO AGRO – INDUSTRIAL:**

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, informa de la solicitud presentada al Pleno del Ayuntamiento y a la Dirección de Obras Públicas, por la C. María de la Luz Valdez A, en la cual pide el cambio de uso de suelo del terreno rustico denominado “El Varal”, terreno que se encuentra registrado catastralmente bajo la cuenta 2515, ubicado sobre la carretera a la comunidad de San Nicolás, lo anterior, con la finalidad de instalar una destiladora de tequila, manifestando que en la actualidad el terreno citado cuenta con el tipo de suelo de agostadero, más sin embargo solicita se cambie a tipo de suelo agro – industrial.-----

Además de lo anterior, el Presidente Municipal da cuenta del oficio 342/2012, emitido por el Director de Obras públicas, en el cual se desprende, que habiéndose efectuado la correspondiente inspección de campo en el terreno rustico denominado “El Varal”, se determina que el terreno en cuestión cuenta con las condiciones necesarias para ser catalogado como tipo de suelo agroindustrial.-----

**H. AYUNTAMIENTO DE  
COLOTLÁN, JAL.**

Analizado y discutido el asunto, se somete a votación, acordándose por unanimidad de votos de los regidores presentes, aprobar el cambio de uso de suelo del terreno rustico denominado "El Varal", para que sea catalogado como tipo de suelo agroindustrial.-----

**XI.- APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DEL FUNCIONARIO PÚBLICO SALVADOR SORIANO MONTOYA EN LA QUE PIDE SE LE OTORQUE SU PENSIÓN:** En uso de la voz, la a Síndico Municipal Lic. Ma. Isabel García Vázquez, da lectura a la solicitud del Sr. Salvador Soriano Montoya, trabajador asignado a la Dirección de Ecología y Aseo Público, en la que pide se le considere como persona apta de ser jubilada o pensionada, atendiendo a su avanzada edad y a los años laborados en el municipio.-----  
Analizado y discutido el asunto, se acuerda por unanimidad de votos de los regidores presentes, conformar una comisión ex profeso para analizar la solicitud que nos ocupa, así como algunas otras que se encuentran pendientes en el mismo sentido. Lo anterior, con el objeto de allegarse de mayores elementos y valorar cada caso en concreto, tomando una determinación ajustada a derecho.-----

**XII.- APROBAR LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO EN LA COMUNIDAD DEL CARRIZAL, AL CIUDADANO PETICIONARIO, EL CUAL TIENE SU DOMICILIO EN LA COMUNIDAD ANTES CITADA:** En uso de la palabra, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, informa a los regidores presentes, de la solicitud realizada por el ciudadano Adrián Marquez Muños, dirigida al Delegado Municipal de la comunidad del Carrizal, con copia para el pleno del ayuntamiento, a la cual, el Presidente Municipal le dio lectura.-----  
En el citado escrito, el C. Adrián Marquez Muños, habitante de la comunidad del Carrizal, solicita le sea donado un terreno propiedad del municipio, para construir su vivienda, terreno que cuenta con una superficie de 225 metros cuadrados (15 metros cuadrados de frente por 15 metros cuadrados de fondo) y que se encuentra localizado en la comunidad del Carrizal, ubicado en el callejón que conduce a la salida del "Llano", cuyas colindancias son: Al norte, con el potrero propiedad del Sr. Apolonio Sandoval Alvarez; al Sur, con callejón de por medio; Al oriente, con callejón de por medio; y al poniente, con callejón de por medio.-----  
A la referida solicitud, se le anexaron como respaldo, firmas autógrafas de un número considerable de habitantes de la comunidad del Carrizal, que se encuentran conformes de que el municipio done el terreno antes mencionado al peticionario.-----  
Analizado y discutido el asunto, se somete a votación, acordándose por unanimidad de votos de los regidores presentes, que se lleve a cabo la donación del terreno solicitado, en atención de que el solicitante es persona de escasos recursos económicos y cuenta con largo arraigo en la comunidad, demostrando socialmente buena conducta.-----  
Para tal efecto, se encomienda a las direcciones municipales correspondientes, para que realicen formalmente la identificación y ubicación del terreno citado, e informen si dicho terreno se encuentra dentro del patrimonio municipal y no cuenta con alguna limitante para transmitir la propiedad del mismo-----  
Cabe mencionar que la presente donación, quedará sujeta a la condición de que la situación jurídica del bien inmueble lo permita, sin que con ello el municipio incurra en responsabilidad jurídica alguna.-----

**XIII.- APROBAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR MARÍA DEL REFUGIO DURON ARGUELLES PARA QUE SEA CONSIDERADA COMO TRABAJADORA DE BASE DEL MUNICIPIO DE COLOTLÁN:** En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, informa sobre la solicitud presentada por la señora María del Refugio Duron, trabajadora del municipio de Colotlán, y asignada temporalmente al Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Colotlán, mediante la cual pide le sea expedido el nombramiento de trabajadora de base.-----

## H. AYUNTAMIENTO DE COLOTLÁN, JAL.

Analizado y discutido el asunto, se somete a votación, acordándose por unanimidad de votos de los regidores presentes, realizar un estudio jurídico, previo a pronunciarse al respecto, para determinar si es competencia del pleno otorgar dichos nombramientos, a efecto de que este pleno no se extra limitarse en sus funciones.-----

**XIV.- APROBAR EL DECRETO DE REFORMA A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 97 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO:** En uso de la palabra, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, da lectura al oficio número DPL 901 LIX, de la Dirección de procesos Legislativos del Congreso del Estado de Jalisco, además del proyecto de decreto número 24016 por la cual se reforma la fracción I del Artículo 97 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. En la cual solicitan al ayuntamiento, para que en un término de 30 días, emita su voto respecto de la reforma antes aludida.-----

Analizado y discutido el asunto, se somete a votación, acordándose por unanimidad de votos de los regidores presentes, aprobándose la reforma a la fracción I del Artículo 97 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.-----

En razón de lo anterior, se ordena enviar al Honorable Poder Legislativo, copia certificada de la presente acta.-----

**XV.- APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL:** En uso de la palabra, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, solicita a los regidores presentes, tengan a bien aprobar la propuesta de integración del Comité de Entrega – Recepción de la Administración Pública Municipal, la cual somete a su consideración, a saber:-----

- **Mtro. José Luis Carrillo Sandoval.-** Presidente Municipal.
- **Lic. Juan Manuel Magallanes Rodríguez.-** Secretario General.
- **Lic. Ma. Isabel García Vázquez.-** Síndico Municipal.
- **C. Teresa de Jesús Salas Ledezma.-** Encargada de la Hacienda Municipal.
- **Ing. Luis Enrique Flores Castañeda.-** Oficial Mayor.
- **C. Laura Cristina del Real Quezada.-** Auxiliar de COMUSIDA.

Analizado y discutido el asunto, se somete a votación, acordándose por unanimidad de votos de los regidores presentes, aprobar la totalidad de los integrantes propuestos por el Presidente Municipal, para conformará la Comisión de Entrega de la Administración Pública Municipal.-----

## XVI.- ASUNTOS VARIOS.-----

**1.- APROBAR FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA 41 CUADRAGÉSIMO PRIMERA SESION SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO, EN LA CUAL SE RENDIRÁ EL III INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2010 – 2012, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA TAL EFECTO.-** En uso de la palabra, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, manifiesta que con el objeto de dar cumplimiento con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, solicita la aprobación para que el día 07 de septiembre del presente año, a las 20:00 horas, en las instalaciones del Auditorio Municipal, se celebre la 41 cuadragésimo primera Sesión Solemne de Ayuntamiento, en la cual se rendirá el III informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2010 – 2012.-----

Analizado y discutido el punto, se somete a votación, acordándose por unanimidad de votos de los regidores presentes, la aprobación para que el día 07 de septiembre de 2012, a las 20:00 horas, en el Auditorio del municipio, el Presidente Municipal rinda su III Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal, y se encuentre en la posibilidad de cumplir con su obligación social y legal que le estipula la ley de referencia. Además de aprobarse el orden del día propuesto para dicha sesión solemne, quedando debidamente notificados los regidores presentes.-----

**H. AYUNTAMIENTO DE  
COLOTLÁN, JAL.**

**2.- APROBACIÓN LA RECEPCIÓN EL FRACCIONAMIENTO “LA PALMA” DEL ING. LORENZO ZAMORA SOLÍS:** En uso de la voz, la Síndico Municipal Lic. Ma. Isabel García Vázquez, solicita se apruebe la recepción del fraccionamiento “La Palma”, en virtud de que ya cuenta con todos los servicios básicos, además de que ya fueron recibidas las obras de infraestructura del fraccionamiento, por parte del municipio, lo cual consta dentro del acta de entrega – recepción correspondiente. Encontrándose en trámite el proceso de escrituración para que el fraccionamiento entregue las áreas de donación al municipio, y posteriormente se someta al pleno del ayuntamiento la recepción de tales áreas de donación.-----

Analizado y discutido el punto, se somete a votación, acordándose por unanimidad de votos de los regidores presentes, aprobar la recepción del fraccionamiento “La Palma”.--

**3.- AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN DE UN TERRENO EN LA COMUNIDAD DE CIÉNEGA DE LOS ALEJO:** En uso de la voz, la Síndico Municipal Lic. Ma. Isabel García Vázquez, solicita la anuencia del pleno del ayuntamiento, para comenzar el procedimiento de expropiación de una parte del predio denominado “El Llanito”, ubicado aproximadamente a 10 Km al suroeste de la cabecera municipal, y que cuenta con una superficie de aproximadamente de 16 (dieciséis) metros cuadrados. Lo anterior, en virtud de que es de interés y utilidad pública para la comunidad de Ciénega de los Alejo, puesto que se tiene proyectado la construcción de un depósito de agua, y atendiendo a los estudios practicados, se desprende que ese es el lugar más idóneo para efectuar dicha obra.-----

Analizado y discutido el punto, se somete a votación, acordándose por unanimidad de votos de los regidores presentes, otorgar la autorización para que la sindicatura proceda con el trámite de expropiación mencionado.-----

**4.- APROBACIÓN E INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN DICTAMINADORA, CON EL FIN DE ENCOMENDARLE EL ESTUDIO DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR FUNCIONARIOS PÚBLICOS, EN LAS QUE SOLICITAN SE LES PENSIONE:** En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, atendiendo a las múltiples solicitudes que se han estado dirigiendo por servidores públicos del municipio, al pleno del ayuntamiento, en las que solicitan su pensión; y aunado a los acuerdos tomados en esta sesión ordinaria, somete a consideración del pleno, la aprobación para integrar un comité dictaminador que realice el estudio y procedencia de las solicitudes en comento.-----

Analizado y discutido el punto, se somete a votación, acordándose por unanimidad de votos de los regidores presentes, aprobar la formación de la citada comisión dictaminadora, proponiendo para su integración a los siguientes funcionarios públicos: --

- **Lic. Claudio Enrique Huizar Huizar.-** Regidor.
- **Ing. Luis Enrique Flores Castañeda.-** Oficial Mayor.
- **Lic. Ma. Isabel García Vázquez.-** Síndico Municipal.
- **Juan Manuel Magallanes Rodríguez.-** Secretario General.

**XVII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Agotado el orden del día, y desahogados todos los asuntos propuestos en la Sesión, el Presidente Municipal procede a la clausura de esta trigésimo novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 14:00 hrs. del día 18 (dieciocho) del mes de julio del 2012 (dos mil once), levantando la presente acta para constancia y cumplimiento, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

DOY FE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

MTRO. JOSÉ LUIS CARRILLO SANDOVAL

LIC. JUAN MANUEL MAGALLANES



**H. AYUNTAMIENTO DE  
COLOTLÁN, JAL.**

**RODRÍGUEZ**

**LA SÍNDICO MUNICIPAL**

---

**LIC. MA. ISABEL GARCIA VÁZQUEZ**

**REGIDORES:**

---

**C. FERNANDO HERRERA GUTIERREZ**

---

**C. MARGARITA RODRIGUEZ DOMINGUEZ**

---

**C. MARIA DE JESUS GONZALEZ ALVARADO**

---

**C. LUZ ELENA HARO MARTINEZ**

---

**C. HECTOR AVILA LEAÑOS**

---

**C. CLAUDIO ENRIQUE HUIZAR HUIZAR**

---

**C. MARIA MACRINA PINEDO PINEDO**

---

**C. EVA EDILIA RIVERA HUIZAR**

La presente foja, página número 250 (doscientos cincuenta), y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 39 (treinta y nueve) de la Trigésimo Novena Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Colotlán, Jalisco, celebrada el día 18 (dieciocho) del mes de agosto del año 2012 (dos mil doce).

Conste.

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

---

**LIC. JUAN MANUEL MAGALLANES RODRÍGUEZ**